



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba,

16 DIC 2016

VISTO

La necesidad de digitalizar algunos procedimientos administrativos a los fines de agilizar la realización de trámites administrativos por parte del personal docente y no docente de este Colegio.

CONSIDERANDO

Que el procedimiento de digitalización de trámites posee ventajas jurídicas y administrativas que permiten, entre otras, la perdurabilidad de la documentación, utilización de menor espacio y/o volumen físico; accesibilidad y simplificación de búsqueda y consulta.

Que se ha receptado la propuesta de la firma *MBL Solutions* para la creación de un formulario digital con el objetivo de digitalizar la tramitación de licencias por parte del personal docente y no docente del Colegio.

Que dicha propuesta resulta satisfactoria y razonable.

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la digitalización parcial de los procedimientos administrativos para el otorgamiento de las licencias al personal aceptando la propuesta de la firma *MBL Solutions*.

Art. 2º: Autorizar a la Secretaria de Asuntos Económicos que disponga el pago de PESOS DOS MIL (\$ 2.000) a la firma *MBL Solutions* por la creación de un formulario en el sitio web para el otorgamiento de las licencias al personal del Colegio

Art. 3º: Protocolícese, comuníquese a sus efectos y archívese.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



456-16.-

Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat